

Los payasos que el sistema decidió romper

SASKIA NIÑO DE RIVERA COVER

Abrí el expediente y no encontré criminales. Encontré dos payasos. No es metáfora. Ulises y Gerardo viven de hacer reír. De ponerse una nariz roja, de inflar globos, de animar fiestas infantiles y también eventos de adultos. Emprendedores. Trabajadores. De esos que en este país salentodos los días a ganarse la vida con lo que tienen.

Llevaron siete años privados de la libertad por un delito que no cometieron.

Su historia no empieza con una investigación seria. Empieza con una consigna absurda: "detengan a los payasitos". Así, sin descripción. Sin criterios. Sin lógica. Ese día no solo los detuvieron a ellos. Detuvieron a otro hombre disfrazado de payaso. Porque en ese momento, en ese lugar, parecer payaso fue suficiente para volverte sospechoso.

Y después vino lo que tantas veces hemos visto: una acusación que no se sostiene, pero que se repite lo suficiente hasta volverse verdad pública.

Una familia —con antecedentes de extorsión— los señaló por secuestro. Una plataforma amplificó la historia. Los medios la replicaron. Y en cuestión de horas, Ulises y Gerardo dejaron de ser personas para convertirse en titulares: "payasitos secuestradores". El daño estaba hecho.

Porque en México, cuando la narrativa se instala primero, la justicia casi nunca logra alcanzarla. Lo más grave no es solo la acusación falsa. Es que el sistema decidió sostenerla. Las inconsistencias son evidentes. Las versiones de los policías no tienen coherencia interna. Los hechos narrados por los denunciantes desafían cualquier lógica: en menos de cinco segundos —según la acusación— dos hombres suben a una menor a una motocicleta, avanzan apenas tres metros y la bajan.

Cinco segundos. Pero ni siquiera eso fue suficiente para generar duda. Las pruebas de la defensa —videograbaciones donde se les ve pidiendo auxilio en comercios, el tes-

timonio de una clienta que estuvo con ellos minutos antes— fueron ignoradas.

El expediente de Ulises y Gerardo hoy está en manos del Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, con residencia en Nezahualcóyotl, Estado de México. En manos de los magistrados Eduardo Castillo Robles, Miguel Ángel Silva Santillán y del ponente José Alberto González Aguilar.

Ellos tienen hoy algo más que un expediente sobre su escritorio.

Tienen siete años de vida en pausa. Tienen a una familia esperando. Tienen la posibilidad de corregir una injusticia que otros decidieron no ver. Pero también —y esto es lo incómodo— tienen la responsabilidad de decidir si van a seguir sosteniendo una historia que no resiste lógica, ni pruebas, ni sentido común.

Ulises y Gerardo no son la excepción. Son el síntoma. La consecuencia directa de un sistema de justicia penal que falla —y que cuando falla, no solo castiga culpables, también encarcela inocentes. Miles. Miles de personas en este país están hoy privadas de la libertad por delitos que no cometieron.

Esa es la deuda. Y cada día que pasa sin corregirse, deja de ser error... y empieza a ser responsabilidad. ●

—Presidenta de Reinserta



Quando la narrativa se instala primero, la justicia casi nunca logra alcanzarla. Lo más grave no es solo la acusación falsa, es que el sistema decidió sostenerla"

